



CIRCULAR 1014/18

ASUNTO: Dispensación con cargo al SNS de los medicamentos afectados por el apartado 3 del Anexo de la Resolución de 2 de agosto de 2012. Precios notificados DICIEMBRE 2018. Corrección precios DUPHALAC

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de la circular 967/18 de este Consejo General, en relación con las informaciones facilitadas por este Consejo General con respecto a los precios notificados autorizados tras la publicación por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, del nomenclátor de aplicación a diciembre de 2018, se da traslado de la respuesta de dicho Ministerio a la consulta efectuada por este Consejo General acerca de los precios notificados autorizados para las presentaciones DUPHALAC SOLUCIÓN ORAL SOBRES (CN 698109, 50 sticks; CN 698110, 10 sticks).

“Con relación a su consulta les confirmamos que los precios notificados de aplicación en el mes de diciembre para las presentaciones de DUPHALAC SOLUCIÓN ORAL SOBRES (CN 698109, 50 sticks; CN 698110, 10 sticks) deben ser los que figuraban hasta el pasado mes de noviembre 2018, dejando sin aplicación los precios notificados incluidos en los fichero de Nomenclátor de aplicación a Diciembre.

El laboratorio ha realizado una nueva solicitud con los precios correctos, por lo que en el NM de enero 2019 quedará solventada esta incidencia.

Vamos a comunicar ahora esta incidencia a todos los Servicios de Salud y Mutualidades para que también tengan conocimiento.”

Se adjunta listado actualizado **de medicamentos con precio notificado autorizado, de entre los incluidos en el Apartado 3 del Anexo de la Resolución de 2 de agosto de 2012**, para aplicación en la facturación de diciembre de 2018.

Esta información figura ya correctamente actualizada en **Bot PLUS**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

Madrid, 14 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA

